

**A LA PRESIDENCIA DEL SENADO**

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en la **Comisión de Igualdad**.

En los últimos años, el número de mujeres que acceden a la Universidad y que finalizan sus estudios superiores ha presentado un crecimiento sostenido que está por encima del 57 por ciento. A esta hay que añadir que obtienen mejores resultados en sus carreras y que demuestran su capacidad y cada vez mejor preparación en las escuelas de negocio de nuestro país.

Sin embargo estas cifras no se proyectan en los puestos de alta responsabilidad de las empresas. En la actualidad el número de consejeras en las empresas del IBEX 35 es el 22 por ciento del total, porcentaje que es menor si hablamos de los comités de dirección de esas mismas empresas.

Esta realidad pone en evidencia que a pesar del esfuerzo por mejorar los derechos de conciliación de la vida profesional y personal y la mejora del acceso de la mujer al mercado de trabajo, persisten obstáculos en el acceso a puestos de responsabilidad, fundamentalmente relacionados con las dificultades de conciliación y corresponsabilidad, pero también políticas de promoción poco objetivas dentro de las empresas, escasa visibilidad de las mujeres y la persistencia de estereotipos, entre otros.

Avanzar hacia la presencia más equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de alta responsabilidad es un asunto de justicia, pero además poner de relieve los beneficios de una participación más equilibrada de mujeres y hombres, tales como el aumento de la productividad, mejora de la gobernanza y resultados, de la imagen corporativa, mayor retorno de beneficios, mayores habilidades para atraer y retener mejor talento, aumento de la innovación laboral, así como mejora del clima laboral.

Tenemos que defender una sociedad de roles compartidos y reconocer el valor de las mujeres que rompen con los techos de cristal, especialmente en los sectores con mayores brechas.

# *Grupo Parlamentario Popular en el Senado*

Por todo cuanto antecede el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, propone a la aprobación de la **Comisión de Igualdad** la siguiente:

## M O C I Ó N

“La Comisión de Igualdad del Senado insta al Gobierno a seguir trabajando para alcanzar la participación equilibrada de mujeres y hombres en los puestos directivos y de alta responsabilidad del sector empresarial.”

Palacio del Senado, 10 de mayo de 2018



José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ

PORTAVOZ

LdS/bv